

**Libro II, Título XV Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N° 20.595.
Instrucciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones y al Instituto
de Previsión Social respecto de la Información a entregar sobre el Pago de
Cotizaciones, Anexos**

Anexo N° 3 Archivo de Respuesta Pagos Atrasados

	Información del Campo	Tamaño	Validación
01	Tipo de Registro	X(01)	Debe ser D
02	Fecha Informe	9(08)	En formato aaaammdd
Datos del Empleador			
03	Número de RUT Empleador o entidad pagadora de subsídios	9(08)	Numérico > 0
04	Dígito Verificador empleador o entidad pagadora de subsídios	X(01)	Valores posibles (0 - 9, K)
Datos de la Trabajadora			
05	Número de RUT	9(08)	Numérico > 0
06	Dígito Verificador	X(01)	Valores posibles (0 - 9, K)
Datos del Pago			
07	Rut entidad	9(08)	Rut entidad informante
08	Dígito Verificador entidad	X(01)	
09	Calidad de la trabajadora	X(01)	Valor posible (D)
10	Período de cotización no pagado (mes en que se devengó la remuneración)	9(06)	Debe corresponder al período consultado por el SENCE (formato aaaamm)
11	Monto de cotización trabajadora	9(10)	Monto >= 0
12	Monto de cotización empleador	9(10)	Monto >= 0
13	Monto remuneraciones imponibles	9(10)	Monto >= 0, Monto de la remuneración imponible cotizada informada por el empleador en la

			respectiva planilla de pago.
14	Estado del pago del período	X(01)	Valores posibles (P, Q, N) P: Pagado Q: Pago parcial (1) N: No registra información
15	Modalidad de Pago	X(01)	Valores posibles (M, E) M: Manual E: Electrónico (2)
16	Fecha de pago de la cotización impaga	9(08)	En formato aaaammdd

(1) Cuando existe diferencia entre la cotización pagada y la informada en la respectiva planilla.
(2) Incluye modalidad de pago mixto.

Nota de Actualización: Este Anexo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 88, de fecha 01 de julio de 2013.